Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 16 mayo de 2023

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-38817-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de equipamiento de cocina destinado a la Subsecretaria de Promoción Territorial Zona Sur - SPT-MJG.

Que a orden 3 obra nota fundada autorizada por la Subsecretaria de Promoción Territorial Zona Sur SPT-MJG.

Que obra a orden 5 nota de pedido N° 188/2023 en estado Autorizado.

Que obra a orden 4 volante de Imputación Preventiva N° 475, RAF 101 para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo II, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones M.J.G. N° 572/20 y N° 276/21.

Por ello:

LA DIRECTORA DE COMPRAS A/C DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa N° 00154/2023 en concepto de equipamiento de cocina destinado a la Subsecretaria de Promoción Territorial Zona Sur - SPT-MJG.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.U.O. 1-4-25, U.G.G. 0477UG, U.G.C UC0477, Clasificación 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N° 020 /2023.-

MJG
VR
NIR

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete
a/c DGAF – MJG

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N° 020 /2023.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00154/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38817- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 16/05/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 19/5/2023 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 aRT 18 INC I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo II, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 18/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 188 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Microondas. Unidad**			
>>	LITROS 23	1.00		
2	**PAVA ELECTRICA. UNIDAD**			
>>	1.7 LITROS	2.00		
3	**Cafetera industrial. Unidad**			
>>	DE 15 LITROS	2.00		
4	**Batidora. UNIDAD**			
>>	DE MANO	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete
a/c · DGAF - MJG

MJG
VR
NIR

…///2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///...2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Promoción Territoria
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00154/2023
Pieza Administrativa E Nro. 38817- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 16/05/23**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 19/5/2023 10:00**

Encuadre Legal: LEY 1015 aRT 18 INC I
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso I); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo II, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto a), Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 18/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 188 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 días conformada la factura según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos a partir de las fecha según Dto. Pcial. N° 674/11 ART. 34°Pto. 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGAF-MJG
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	19/05/23 A LAS 10:00 HS
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGAF-MJG
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 P.BAJA OFC. 36 DGAF-MJG
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE OFERTA SEGÚN NOTA N°01/2023
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Ivana Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete
a/c DGAF-MJG

MJG
VR
NIR